

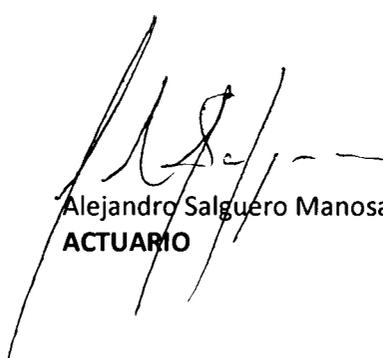


Salguero
CORTE

- 74 -
Setenta y
cuatro

De: Jose Salguero <jose.salguero@cce.gob.ec>
Enviado en: DEL ECUADOR lunes, 21 de octubre de 2013 16:26
Para: 'reinaldolpezc@hotmail.com'
Asunto: NOTIFICACIÓN CONSTITUCIONAL. CASO 0452-13-EP
Datos adjuntos: 0452-13-EP.pdf

Razón: Siento por tal que el día de hoy, lunes 21 de octubre del 2013, notifique copia de la providencia "Avoco de Conocimiento" del 18 de octubre del 2013, las 10h30, correspondiente a la causa Nº 0452-13-EP, Andrés Orrantía Guzmán, por sus propios y personales derechos, al correo electrónico reinaldolpezc@hotmail.com. Lo certifico.-



Alejandro Salguero Manosalvas
ACTUARIO

CASO N° 0452-13-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, el día lunes veintiuno de octubre del dos mil trece, notifiqué la providencia “Avoco de conocimiento” de fecha 18 de octubre del 2013, las 10h30, mediante boletas constitucionales, depositada en la casilla constitucional N° 476 al señor Roberto José Jouvín Arosemena, por los derechos que representa de MABE Ecuador S.A.; así también en la casilla constitucional N° 0018 al señor Procurador General del Estado; y el día martes veintidós de octubre del dos mil trece, mediante Oficio N° 206-CC-PPF-2013 del 21 de octubre del 2013, notifique la misma providencia a las/os señoras/es Juezas/ces de la Sala Temporal Especializada de lo Civil y Mercantil de la Corte Nacional de Justicia; y mediante oficio N° 207-CC-PPF-2013 del 21 de octubre del 2013, notifique también al señor Procurador General del Estado. Documentos de notificación que se adjuntan al expediente.- Lo certifico.-



Alejandro Salguero Manosalvas
ACTUARIO